

esta Ciudad haga à vuestra Magestad pueda manifestar su antigua  
 lealtad. Por cierto tenemos aueros gozado y alegrado cō nuestra ve  
 nida y los recebimos en seruiçio, y confirmaremos, y juraremos los pri  
 uilegios buenos, y costumbres, segun y como los confirmaron, è jura  
 ron nuestros antecessores. Y en lo del reposar en esta Ciudad, terà el  
 tiempo que se sufriere. Y luego el muy Reuerendo Señor Don Se  
 bastian Clauijo Dean desta Santa Iglesia de Cartagena de vn Altar q̄  
 en la dicha puerta estaua, fecho para el dicho recebimiento, baxò las  
 armas Reales tomò vn libro Missal, y lo abrió donde estauan los Eua  
 ngelios y vna Cruz ✠ y visto por su Magestad el dicho libro Missal  
 y Cruz ✠ se quito vn sombrero que traya puesto sobre la cabeça y  
 aquel quitado puso su mano derecha sobre el dicho Missal y Cruz: y  
 dixo que confirmaua, y juraua de guardar los Priuilegios, vsos, y co  
 stumbres desta Ciudad segun y como los confirmaron, y juraron, y  
 obseruaron sus antecessores, y luego tomaron el dicho Señor Tenie  
 te, y Regidores, las varas y palio, que para el dicho recebimiento esta  
 ua proneydo, y debaxo del lleuaron à su Magestad, lleuando el p̄don  
 Real delante de su Magestad, y fasta la Iglesia mayor donde su Ma  
 gestad hizo oracion, y de alli fue lleuado en la manera susodicha à las  
 salas Obispaes donde estaua su aposento, y no cōsintió su Magestad  
 que el palio entrasse sobre la cabeça en la Iglesia y mandò que no lo  
 metiessen en la Iglesia y así se hizo y fue tornado à tomar de baxo del  
 palio a la salida de la Iglesia fasta llegar al dicho aposento Obispa  
 l. Este es vn traslado bien y fielmente sacado del juramento que su Ma  
 gestad hizo en las Cortes que tuuo, y celebrò el Año passado de qui  
 nientos y sesenta años. Estando la Catolica Real Magestad del Rey  
 Don Phelipe nuestro soberano Señor en el Alcaçar de la dicha Ciu  
 dad donde es su Palacio Real en la quadra primera de su Real sala de  
 baxo de vn dozel arrimado à su silla Real, en pie, y con su Magestad,  
 Don Luys Bitado de Mendoça Marques de Mondexar Presidente  
 del Consejo Real de su Magestad y de las Cortes y del su Cōsejo del  
 estado, y el muy Reuerendo Señor Don Diego de los Cobos Obispo  
 de Auila y Letor de Iacn, del Consejo de su Magestad. Y Iuan Vaz  
 quez de Molina Secretario de su Magestad, y del su Consejo del esta  
 do, y los Licenciados Francisco de Menchaca y Sancho Lopez de O  
 talora y Doçtor Martin de Velazco del Consejo y Camara de su Ma  
 gestad que por su Mādado asistien a las presentes Cortes, y Don Go  
 mez de